

**M & A DE VANEGAS MAVEN S.A.
INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
M & A DE VANEGAS MAVEN S.A.**

2001

En cumplimiento de mis funciones como comisario de **M & A DE VANEGAS MAVEN S.A.** estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener informe del comisario.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las ordenes legales estatutarias y reglamentarias según establecidos en los estatutos vigentes. Se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
2. En mi opinión los administradores de la compañía han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como comisario.
3. La correspondencia, los libros de actas de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, libros talonarios, libros de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se encuentran al día debidamente ordenados y rubricado en archivos con seguridad que se llevan y conservan de conformidad a las disposiciones legales.
4. He dado cumplimiento en la revisión del Balance de Comprobación, control interno y libros de contabilidad.
1. En mi opinión los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía son confiables han sido elaborados de acuerdo a los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Atentamente,

Ing. Margarita Hernández
Ing. Margarita Hernández
COMISARIO

26 MAR 2002

